

# Programa de Becas

## 2026- I



El programa de becas del Instituto de Ciencias Hospitalarias y Administrativas, tiene como objetivo beneficiar a la población estudiantil de escasos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad y de alto rendimiento, a través del otorgamiento de becas de estudios totales o parciales, para la culminación de sus estudios superiores.

### Tipos de becas:

#### 1. Social

La Beca Social está dirigida a la población estudiantil en situación de pobreza o extrema pobreza de áreas urbanas y rurales.

##### Requisitos de acceso:

- Comprobar que la situación económica de la familia se haya deteriorado de modo relevante.
- Haber aprobado todas las unidades didácticas, en el caso de estudiantes del segundo periodo en adelante.

##### Monto de la beca:

Beca o Media Beca según determine el Comité del Programa de Becas.

##### Requisitos para mantener/recuperar la beca:

El promedio mínimo es de 15 o 17 en el periodo académico (según corresponda la Beca).

## **2. Excelencia - PAE**

La Beca Excelencia PAE es una beca que reconoce la excelencia académica de los postulantes de quinto de secundaria, en la modalidad de la Prueba de Aptitud Escolar PAE.

### **Criterios de Otorgamiento**

Postulantes: Estudiantes que rinden la Prueba de Aptitud Escolar (PAE).

Periodicidad: Convocatoria anual

### **Requisitos de acceso:**

Al estudiante con mayor puntaje en la Prueba de Aptitud Escolar, que ingrese al Programa de Estudios de su elección.

### **Requisitos para mantener/recuperar la beca:**

El promedio mínimo es de 17 en el biperíodo.

## **3. Por orfandad – Ley 23585**

La beca de estudios por orfandad es una subvención que se otorga cuando el padre y/o madre, o tutor que sume los gastos de estudios fallece; acreditando carecer de recursos económicos.

### **Criterios de Otorgamiento**

Postulantes: Estudiantes con vacante ordinaria o subvencionada que a la fecha en la que se produce la pérdida del parente, tutor o persona encargada de solventar su educación, se encuentren matriculados en el Instituto.

### **Requisitos de acceso:**

Alcanzar al Comité del programa de Becas la documentación, sustentando su solicitud para la evaluación del caso y asignación de la beca: Copia certificada de la partida de defunción de la persona que solventaba la beca; o alguno de los documentos indicados en la Ley 23585.

### **Requisitos para mantener la beca:**

- Aprobar todas las unidades académicas como mínimo al término de cada periodo académico.
- Tener un promedio ponderado de 13 como mínimo, por cada periodo académico.

## **4. Por convenios:**

### **CONVENIO CON EL HOSPITAL REGIONAL LAS MERCEDES Y HOSPITAL BELÉN**

Las BECAS por Convenio son las establecidas en los acuerdos que el Instituto establece.

#### **Criterios de Otorgamiento**

Postulantes: Ser trabajador o familiar hasta el I grado de consanguinidad.

Duración: Semestral.

#### **Requisitos de acceso:**

- Ser colaborador competitivo que haya obtenido logros o ser partícipe de eventos que represente a su institución.
- Mantener un índice semestral, igual o mayor a 15.

### **CONVENIO CON COLABORADORES DEL INSTITUTO**

Postulantes: Hijos de trabajadores administrativos del Instituto.

Duración: Semestral.

#### **Requisitos de acceso:**

- Ser hijo de trabajador administrativo del Instituto que se encuentre en planilla.

#### **Requisitos para mantener la beca:**

- Mantener un índice semestral, igual o mayor a 15.
- Acreditar al término de cada periodo la continuidad laboral del trabajador.

## **Pasos para solicitar una beca**

Tener en cuenta que el número de vacantes es limitado, y se realizará la verificación correspondiente de todas las solicitudes que se registren.

1. Reservar cita con nuestra Asistente Social en el siguiente enlace: <https://goo.su/jUIUii>
2. Pagar la solicitud de becas, cuyo costo único es de S/ 30.00 soles. (Se realizará en caja de la Institución, preguntar por la Sra. Esther).
3. Acudir a la cita de acuerdo a la fecha y hora reservada
  - Luego deberás esperar la evaluación correspondiente (Corroborar información otorgada mediante el Formulario)
  - Respuesta del Comité de Becas (Será enviada vía correo).

- No olvidar realizar todo el proceso desde el día jueves 31 de julio hasta el día viernes 08 de agosto (**Fuera de la fecha no será considerada la solicitud**).
  - En el Formulario que llenarán deben subir los archivos con toda la evidencia de lo expuesto, tales como: Boletas de notas, recibos de luz, agua, boletas de pago o los que correspondan según la beca a la que postulas. Todos los documentos deben adjuntarlo en un solo archivo y subirlo, incluido el FUT (Solo se aceptarán dichos documentos en las fechas anteriormente indicadas, fuera de ello no será considerada la solicitud).
- Ante cualquier duda, comunicarse con Asistencia Social vía correo o acudir a la Oficina 210 – Área de Asistencia Social – Lic. Lenny Pérez Peralta

## Agenda tu cita

Para reservar una cita con nuestra Asistente Social [Haz clic aquí](#)

O escanea este código:



## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS 2026-I**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	13/01/2026
INSCRIPCIONES MEDIANTE FUT Y GOOGLE FORMS	13/01/2026 al 13/02/2026
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	16/02/2026 al 25/02/2026
PUBLICACIÓN DE APTOS	03/03/2026